Barranquilla, Septiembre 2 de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN Al MES DE AGOSTO DEL 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EN PELIGRO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ASI COMO AQUELLOS QUE TIENEN PROBLEMAS SOCIALES O EMOCIONALES A RAIZ O CON OCASIÓN DE SU CONDICIÓN MIGRATORIA O RETORNADA.

2. ASESORAR A LAS PERSONAS A LAS QUE VINCULE A ALGUNOS PROGRAMAS DEL CENTRO EN LA ELABORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SU PROYETO.

3. REALIZAR SEGUIMIENTOS A LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO VINCULADAS A ALGUNO(S) PROGRAMAS O HAYAN RECIBIDO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO

4. FACILITAR A LAS PERSONAS QUE ASISTEN AL CENTRO CONOCIMIENTO TEORICOS Y PRACTICOS QUE LES PERMITEN AFROTAR LA REALIDAD EN EL PAÍS RECEPTOR O DE TRANSITO EN EL QUE SE ENCUENTRAN.

Las actividades realizadas incluyen:

- Brinde acompañamiento en el centro a migrantes, retornados o acogidos que se encuentren en condición de vulnerabilidad mediante espacio recreativos que ofrece el centro.

- Realice socialización de la oferta de servicios que ofrece el centro al personal migrante con el propósito de mitigar sus necesidades.

- Brinde seguimiento a los migrantes, retornados y personas de acogida que han visitado el centro a través de llamadas telefónicas y voz a voz para incentivarlos a participar en campañas de salud y empleabilidad o recreación infantil que se realice en el centro.

- Implemente formulas mediante charlas educativas de teorías y prácticas que permitan al personal migrante obtener resiliencia y una mejor calidad de vida mediante los estilos de vida saludable que le permitan sentirse parte del territorio.

Atentamente



C.C. 1.143.159.942 de Cartagena